



ASAJA

Asociación Agraria - Jóvenes Agricultores

C/Antonio Blázquez nº 20, bajo-13002 – (Ciudad Real)

Tfno.: 926 210 382

Fax: 926 273 040

E-mail: prensa@asajacr.org

www.asaja.org

Por primera vez no contempla cláusula de revisión salarial

ASAJA Ciudad Real califica el convenio del campo de 2011 de “histórico”

Ciudad Real, 12 de mayo de 2011

El gerente de ASAJA Ciudad Real, Agustín Miranda, ha calificado de “histórico” el convenio colectivo del campo de Ciudad Real suscrito entre la Organización y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras. Y es que por primera vez no hay cláusula de revisión salarial. Es decir, “la subida salarial no está ligada al IPC”, señala Miranda, que destaca que “ASAJA ha sido una de las primeras en firmar un convenio sin esa cláusula de revisión salarial”.

El convenio tiene vigencia para este año, y contempla un incremento del 3% sobre las tablas salariales de 2009, que no es lo mismo que un 3% de subida sobre la masa salarial, apunta Miranda. Esto se debe al acuerdo del Jurado Arbitral, que ante la demanda de los sindicatos para revisar las tablas salariales del 2009 en un 2%, se ha sumado otro 1% de incremento salarial sobre el año 2010, con la condición de que no hubiera cláusula de revisión salarial en el convenio ahora firmado.

Desde ASAJA Ciudad Real expresan su satisfacción por haber logrado suscribir el convenio del campo salvando las reticencias y firmando con el tiempo suficiente para que los trabajadores y empresarios conozcan las condiciones acordadas. Agustín Miranda destaca que así se va a saber de antemano el salario mínimo de la campaña de vendimia, que queda estipulado en 43,97 euros netos al día (47,63 brutos, menos las aportaciones de los trabajadores a la Seguridad Social y al IRPF).

El convenio afecta a más de 10.000 vendimiadores y a trabajadores, la mayoría temporeros, de cultivos como los de verano y la recolección de la aceituna.